



Cultura y representaciones sociales

un espacio para el diálogo transdisciplinario

Revista electrónica de ciencias sociales



El Seminario Permanente de Cultura y Representaciones Sociales

www.culturayrs.org.mx

CONVOCA

tanto a sus miembros como a la comunidad académica en general, a participar en la publicación semestral de su revista electrónica ***Cultura y Representaciones Sociales***, que publicará su número 6 el 1 de marzo del 2009. La fecha límite para recibir propuestas será el 25 de enero de 2009).

El objetivo de la revista

Secciones y temas a tratar

1. Teorías y métodos

Pretende exponer de manera clara y rigurosa aportaciones científicas de carácter teórico-metodológico en el campo de las Ciencias Sociales y específicamente en el de las teorías y el análisis de la cultura. Se abordarán los siguientes temáticas: Epistemología de las Ciencias Sociales, mundialización (globalización), sociología urbana, identidades sociales (individuales y colectivas), etnicidad, discriminación social, representaciones sociales, violencia, violencia simbólica, educación, etc., así como aquellos que sean sugeridos al Comité Editorial y éste los considere pertinentes.

2. Casos

Pretende difundir los resultados de investigación empírica en temas actuales y pertinentes, dentro de un marco que concibe a la investigación científica en Ciencias Sociales, como una forma de ejemplificación sistemática de aquellas teorías en que se sustenta su práctica. Una característica de los ensayos deberá ser la claridad de exposición, así como la exposición de aquellos criterios de verificabilidad y control empírico en que se sustentan sus tesis. Deberán quedar claros sus supuestos teóricos, el uso de los diversos métodos y técnicas de análisis empleados, los problemas guía y sus hipótesis de trabajo.

3. Fichas teóricas

Pretende dar a conocer de manera clara y concisa, algunas delimitaciones conceptuales (nunca definitivas), así como las implicaciones teórico-metodológicas y técnicas que conlleva su utilización. Su extensión no deberá sobrepasar las máximo ocho cuartillas.

4. Reseñas

Pretende dar a conocer las aportaciones más importantes de carácter epistemológico, teórico, metodológico y técnico que es necesario conocer para permanecer enterados y actualizados en el campo de las Ciencias Sociales. Éstas deberán ser breves y concisas (aproximadamente de tres a seis cuartillas).

5. Entrevista

Pretende exponer las opiniones de personajes reconocidos y posicionados en el campo de las Ciencias Sociales y las Humanidades a nivel nacional e internacional.

BASES

I. Los artículos serán enviados por correo a la dirección peimber@unam.mx y tendrán como fecha límite de entrega, el 25 de enero del 2008.

II. Dictamen

Se someterán a la evaluación del Comité Editorial por el método de evaluación ciega y doble; el resultado se dará a conocer al autor por medio electrónico, pudiendo ser éste:

a) aprobado, b) aprobado con modificaciones, c) rechazado.

En el caso b) se le informará con un plazo perentorio para la entrega de las modificaciones.

III. Una vez aceptado el texto, éste se someterá al proceso editorial electrónico para su publicación en Internet, bajo el criterio legal de *creative commons* en su licencia de Atribución-No Comercial-No Derivadas 2.5 México. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx/>)

IV. Criterios editoriales:

1. Las colaboraciones deberán estar escritas en procesador Word en tipo y tamaño de letra *Verdana* de 12 puntos. No deberán incluir tabuladores y deberán estar claramente indicados los títulos y subtítulos.
2. La extensión máxima será de 30 cuartillas a doble espacio para el caso de los artículos de las secciones *I. Teorías y métodos*, *II. Casos* y *V. Entrevistas*. Para las secciones *III. Fichas teóricas* el máximo será de 8 cuartillas y para las *reseñas (sección IV)*, 6 cuartillas.
3. Todo escrito estará acompañado de un resumen de 300 palabras como máximo (en español y su traducción al inglés) y un *currículum vitae* abreviado del autor, no mayor a 100 palabras, el cual deberá indicar su correo electrónico y teléfono.
4. En caso de contener imágenes o gráficas, éstas deberán entregarse en archivos separados, ser de buena calidad (legibles) y en los siguientes formatos posibles: tiff, jpg o gif. Igualmente es responsabilidad del autor contar con los derechos de uso de las imágenes.
5. Referencias bibliográficas: En el texto, se deberá incluir el apellido del autor, la fecha de publicación de su obra y el número de la(s) página(s) citada(s); todo ello entre paréntesis. Por ejemplo: (Touraine, 1986: 73). Se deberá comprobar que las citas incluidas en el texto coincidan con todos los datos aportados en la bibliografía.

Las citas textuales deberán estar claramente referenciadas. La bibliografía se presentará en orden alfabético del apellido de los autores; cuando aparezcan varias obras de un mismo autor, se ordenarán cronológicamente: de la publicación más alejada en el tiempo a la más reciente. ejemplo:

Thompson, John B. (1989). *Ideología y cultura moderna. Teoría crítica social en la era de la comunicación de masas*. México. UAM-X. 482 pp.

6. Una vez aprobado el artículo, no se aceptará ningún cambio en el texto.

7. Los autores deberán estar de acuerdo en que su obra se rija bajo el criterio legal de *creative commons* en su licencia de Atribución-No Comercial-No Derivadas 2.5 México. (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/2.5/mx/>).